

Periódico semanal
de noticias e intereses locales y generales.

Precios de suscripción.

En Medina, un año, 4 pts.; semestre, 2'50.
Fuera de Medina, 5 pts. al año.

Domingo 21 de Octubre de 1894.

La correspondencia, á B. Manuel.

Puntos de Suscripción.

En la Imprenta y Librería de B. Manuel
Plaza Mayor, 50. Medina del Campo.

El labrador y la Agricultura.

—(3)—

El labrador es el rey de la creación, su cetro es el arado, el azadon, la hoz, con cuyos atributos ó instrumentos cultiva la tierra y las plantas, hace producir á estas y á aquella los deseados frutos, y proporciona á todas las clases sociales el alimento necesario á su subsistencia.

La inamovilidad de la tierra fijó al hombre su residencia habitual, y en la tierra que el primer labrador eligió para vivir, hizo la casa; no muy lejos de la casa sembró y cultivó el trigo, el maíz, el centeno, la cebada, la avena, el arroz y otros cereales; al rededor de estos sembrados, plantó el castaño, el almendro, el nogal y otras plantas, y formó así el *Campo*.... Más allá sembró la alfalfa, el trébol, el piperigallo, la sulla, la serradilla y algunas otras clases de hierba para el ganado, y tuvo el *Prado*. Cerca de la casa, y en el sitio más abrigado, sembró las judías, las habas, los guisantes, los garbanzos, las patatas, las batatas, la remolacha, la zanahoria, los nabos, el cáñamo, el lino, plantó la vid, el naranjo, el limonero, el peral, el manzano, el cerezo, el albaricoquero y otras plantas frutales, y formó el *Huerto* ó *Vergel*; y de esta manera volvió á encontrar, por medio del trabajo, el paraíso perdido, perfeccionado por la agricultura.

La paralización de la agricultura paralizaría todo movimiento de vida moral, intelectual y material, y dejaría sin vida y sin relación á los pueblos. Porque el grano de trigo, el de maíz, el de centeno etc., al circular de uno á otro mercado, además de librar al *hombre* del *hamre* le permite dedicarse á las artes, á las ciencias, á la industria, al comercio y á la política. Por esto el hombre comulga con la pasta de la Eucaristía, formada de harina de trigo; bendice en la mesa el pan redentor y besa la migaja que encuentra caída en el suelo.

Sin agricultura no habria cereales, ni legumbres, ni raíces, ni tubérculos ni frutos sabrosos, ni plân-

tas textiles, ni tintóreas, ni de azucar, ni animales domésticos, y careceríamos de pan para saciar nuestra hambre, de vino para apagar nuestra sed y para brindar por la Pátria y por la amistad. Y al faltarnos el campo, el huerto, el altar, el hogar y la familia, no tendríamos á quien consagrar nuestro pensamiento ni nuestro amor.

El hombre no tuvo pátria hasta que abrió el primer surco con el arado, el azadon ó con cualquier otro instrumento: el día que deje de arar ó cavar y sembrar la tierra, y de plantar y podar la vid y el árbol, perderá esa pátria que ganó con el sudor de su frente. Por esto, para apreciar el estado de una nación ó de un pueblo cualquiera, basta conocer el estado de sus labradores.

El labrador ha sido muy considerado en todas las épocas, menos en la actual, particularmente en España, donde está agobiado con toda clase de tributos, y apenas puede vivir.

Él trabaja, paga, no cobra del presupuesto, y aunque á veces no puede atender á sus necesidades más perentorias, ni cultivar sus campos, ni mejorar su situación, calla.

Todos reciben algún beneficio, auxilio, alivio, ó perdón en sus destinos ó en las penas que han merecido y sufren por las faltas que han cometido, excepto el labrador.

El militar, el empleado, el jornalero, el criado.... etc., obtiene de cuando en cuando alguna cruz, el aumento de sueldo ó de salario; el criminal que mata ó roba, recibe el día del santo del rey ó el de sus cumpleaños y el de Jueves Santo, ó con cualquier otro motivo, un indulto, ó conmutación de pena; en cambio, el labrador, que no ha cometido ninguna falta y que, con su trabajo, hace de la tierra árida, tierra productiva, no recibe ninguna gracia en esos días ni en ningún otro.

Él, para pagar la contribución y otras gabelas, vende sus mejores frutos y come los peores. Además, dá sus hijos para el ejército, y ese ejército que ayuda á pagar, y en el cual tiene á sus hijos, no siempre defiende sus intereses que son los de la Pátria;

antes por el contrario, se pone á veces del lado del Gobierno que le reduce á la miséria para satisfacer gastos innecesarios.

Él contribuye á pagar la instrucción pública, y muchos no pueden educar á sus hijos, porque en los pueblos donde viven no hay maestros.

Él contribuye á pagar las obras públicas, y carece de vías férreas y de caminos para transportar económicamente sus productos al mercado. Por esta causa y por los grandes impuestos que paga nuestra agricultura, que fué un día la más floreciente, produce hoy poco y caro, y está en decadencia, y la industria paralizada, lo mismo que el comercio.

Todo vive á costa del labrador: los hombres, los animales, las aves, los pájaros y hasta los reptiles. Verdad es que los animales, los pájaros y aun los reptiles, á cambio de la hierba, del grano y de la fruta que le comen, le compensan: los primeros, con el trabajo que le hacen, y los segundos por los gusanos que le matan. El gobierno es, quizá, el que le causa más daño y más gasto. Por esta causa, el labrador le tiene más miedo al alguacil que le embarga sus fincas, sus frutos ó el arado, para pago de la contribución que al lobo que le mata sus ganados, y que á la zorra que le come sus gallinas.

Otros enemigos terribles que tiene el agricultor: los falsificadores ó adulteradores que reemplazan el vino y aguardiente de uva por los que ellos confeccionan con sustancias vegetales ó minerales.

Hay pueblos que hasta se ha llegado á falsificar y adulterar la harina de trigo.

Para salvar á España de la situación precaria en que se encuentra, es preciso proteger la agricultura, rebajando las contribuciones, particularmente la territorial, suprimir algunos impuestos, reducir otros, abrir vías de comunicación entre los pueblos agricultores y los diferentes mercados; exigir á las empresas de ferrocarriles rebajas en las tarifas para toda clase de productos y mercancías; exigir al Banco de España mayor garantía en oro para los billetes

que tiene y tenga en circulación; practicar la equidad y la justicia, y, en fin, transformarlo todo.

Mientras esto no se haga, el labrador español será un pátria y vivirá muriendo.

F. I.

Crónicas.

Prisión de un sacerdote.—

La Prensa de Valencia se ocupa detenidamente en la prisión del sacerdote don J. Domingo Corbató, autor del libro denunciado por el fiscal de aquella Audiencia, y de cuyo hecho ha dado cuenta toda la Prensa.

El libro publicado hace poco en aquella capital se titula «León XIII, los carlistas y la Monarquía», firmado por *Maximo Filiberto*, y en él se asevera como hecho exacto y verídico la afirmación calumniosa para la familia real de que algunos de sus principales individuos, entre ellos SS. MM., están afiliados á la masonería.

El libro, que consta de dos tomos en 4°, lo forman, principalmente, varias cartas dirigidas á D. Ramón Nocedal, D. Alejandro Pidal y D. Valentín Gómez. Estas cartas se han leído también en el órgano carlista de Valencia.

No sabemos si por excitación del ministro de Gracia y Justicia, ó procediendo en virtud de su propia iniciativa, el teniente fiscal D. Enrique Alvarez se presentó el miércoles último en el Juzgado del distrito de San Vicente, celebrando una conferencia con el juez Sr. García Giner.

Las Provincias, diario de Valencia, dice:

«El resultado de esta conferencia no tardó en conocerse. El Sr. García Giner, acompañado del actuario D. Salvador Martínez, se trasladó, pocos momentos después de la entrevista, á la imprenta de D. Manuel Alufre, situada en la plaza de Pellicers.

Constituido el Juzgado en aquel establecimiento tipográfico, procedió á incautarse de algunos ejemplares y pruebas del libro antes citado, y de gran número de prospectos anunciándolo.

La tirada de esta obra ha sido de dos mil volúmenes, mil de cada tomo.

Estando reunido el Juzgado en la imprenta del Sr. Alufre, se presentó el dueño de un kiosco pidiendo ejemplares para su venta, por habersele agotado todos los que tenía.

El Sr. García Giner tomó la oportuna declaración al dueño de la imprenta, y cuando estaba practicando esta diligencia, se presentó casualmente el sacerdote D. José Domingo Corbató, el cual fué sometido á un interrogatorio, negando que fuese el autor del libro.

Pero como el Sr. García Giner parece que tenía pruebas de que dicho sacerdote era el verdadero autor de la obra, acordó su detención provisional.

Terminada esta primera parte de las diligencias, el Sr. García Giner acordó continuarlas en el domicilio del Sr. Corbató, dirigiéndose al convento de monjas de Santa Catalina de Sena, donde aquel sacerdote ocupa uno de los pabellones que se levantan en el pátio del convento.

El Juzgado procedió á un detenido reconocimiento en la habitación, incautándose de otros ejemplares de la obra y de algunas hojas sueltas firmadas por *Maximo Filiberto* ó *Pascual de Castagelida*, pues ambos pseudónimos usa en sus escritos el Sr. Corbató.

En vista del resultado de esta investigación, el señor juez decretó acto seguido la detención provisional del Sr. Corbató, no sin que éste protestase de aquel acto, diciendo:

—Mi detención dará lugar á una manifestación imponente.

En el propio carruaje del señor juez, y acompañado de éste, fué conducido el detenido á la cárcel de San Gregorio. Durante el camino, el Sr. Corbató se declaró autor del libro secuestrado. Llegados á la cárcel, el Sr. García Giner recomendó al director de la misma se guardasen con el sacerdote todas las consideraciones compatibles con el reglamento, instalándole en uno de los pabellones ó departamentos de presos distinguidos.

Ayer se levantó la incomunicación al detenido, elevándose á prisión, la que hasta ayer sólo era preventiva.

Corbató es un carlista de los más convencidos. Natural de Benloch, tendrá hoy cuarenta años.

Tiempo há se estableció en Valencia titulándose Fray José Domingo Corbató, dominico. Parece que efectivamente perteneció á esta Orden, pero no á la residencia de esta provincia. Ignoramos por qué motivo se le excluyó de la comunidad, cesando toda relación con los religiosos dominicos.

Hace algún tiempo, y con motivo de publicar el Sr. Corbató en Valencia un diario titulado *El Valenciano*, que luego se refundió en *El Criterio*, el Padre Buitrago, superior de la residencia que aquí tienen los dominicos, publicó en *Las Provincias* un remitido negando que el señor Corbató perteneciese entonces á la religión de Santo Domingo.

Con este motivo se ha confirmado ahora que dicho sacerdote no pertenece hoy á la citada Orden.

Los Padres dominicos han rectificado esta versión, diciendo además que ellos no se ocupan, ni poco ni mucho, en asuntos políticos, siendo ajenos á las polémicas que promueven algunos sacerdotes, relativas á la conducta que han de seguir los católicos en sus relaciones con los poderes constituidos.

La vendimia. Ya ha terminado en la mayor parte de los pueblos de este Partido, habiéndose hecho en inmejorables condiciones.

También en esta villa han terminado ya muchos cosecheros. El fruto es de excelentes condiciones.

El Jueves último pasó por esta villa con dirección á Paris, S. A. R. la Infanta Doña Isabel, acompañada de la Sra. Condesa de Superúnda, y de su Secretario particular Sr. Coello.

En la estación la ofrecieron sus respetos el párroco de Santiago, Sr. Cabrero, una comisión de PP. Carmelitas y otra de las Hijas de Jesús, establecidas recientemente en esta villa.

R. I. P. A las once de la mañana del Viernes último, fué conducido á la última morada el cadáver del Presbítero Don Jose Arrieta, párroco Castreense y beneficiado que fué en la Colegiata de esta villa.

Contaba el Sr. Arrieta 87 años de edad y hacía 4 próximamente que estaba postrado en cama.

Descanse en paz el anciano sacerdote, cuya muerte sentimos, y más lo sentirán los pobres de esta localidad, á quienes socorría con mano pródiga.

Sr. Alcalde. ¿No sería conveniente que V. E. ordenara á los dependientes de su autoridad que recojan infinidad de reses de cerda que pululan á todas horas del día y de la noche por las calles y plazas de esta villa?

Lo decimos porque en poblaciones como esta, donde concurren muchos forasteros, es de mal efecto el tránsito de dichos ganados, y porque en más de una ocasión han causado algunos perjuicios.

El tren procedente de Peñaranda á Salamanca, ha descarrilado en la mañana del 18, á consecuencia de meterse entre la máquina una res vacuna, que fué completamente destrozada.

Tres vagones cargados de trigo, salieron fuera de los rails, destrozándose los topes y estropeando gran cantidad de aquella mercancía.

No han ocurrido desgracias personales.

El juego á bordo. En Agosto último se denunció por la Prensa de Barcelona un hecho, cuya gravedad ahora empieza, y ha de dar mucho que decir.

El origen fué un comunicado del camarero Manuel Sánchez, que prestaba servicio en el vapor *Rabat*, de la travesía de Africa.

En dicho remitido afirmaba el camarero de referencia que al mencionado buque, más que el nombre de *Rabat*, sentaría la denominación de timba flotante. Respecto del particular extendiase en una serie de pormenores, asegurando que el capitán, oficiales, maquinistas y mayordomo, entretenían constantemente sus ocios entregándose á juegos prohibidos.

Hace pocos días ha sido citado á juicio de conciliación, según vemos en *El Diluvio*, el denunciante, por querrela del capitán, oficialidad, mayordomo y maquinistas de dicho buque, en cuyo acto no hubo avenencia.

El asunto irá al juzgado de primera instancia, donde Manuel Sanchez dice que probará en el juicio oral los hechos que él mismo presencié.

La Prensa de Barcelona se ocupa extensamente de la cuestión.

VENTA.

A voluntad de su dueño se vende una casa libre de toda carga, situada en el corralillo de Sogueros con accesoria á la calle de Losada, que consta de planta baja y principal.

La persona que quiera interesarse en su adquisición, puede tratar con su dueño Roque Puebla, calle de Toledo, número 8. 2

Parece ser cosa decidida que en los primeros días del próximo mes de Enero ha de verificarse la inauguración del ferro-carril de Valladolid á Ariza.

La empresa concesionaria hará cuanto sea posible para no necesitar del Gobierno una nueva prórroga.

Hé aquí las más importantes conclusiones acordadas en la Asamblea de representantes de las diputaciones castellanas que acaba de celebrarse en Palencia.

Piden:

- 1.º Que se impongan derechos arancelarios á los trigos extranjeros.
- 2.º Que se rebajen las tarifas de ferro-carriles.
- 3.º Que se modifiquen las cartillas evaluatórias.
- 4.º Que se adquieran por cuenta del Estado semillas extranjeras y se repartan entre los agricultores para tratar de aumentar la producción.

Mercados

Medina 21 de Octubre de 1894.

ENTRADAS.

En la semana que terminó ayer las entradas en esta plaza fueron 800 fanegas de trigo que se pagaron á 33 3/4 y 34 rs. las 94 libras.

SALIDAS.

Salieron 42 wagones de trigo para los siguientes puntos:

- Barcelona, 19; Manresa, 6; Haro, 5; Reinoso, 4; Torrelavega, 6; Bilbao, 1; Iram, 1 y Caspe, 1.
- De algarrobas, 1 á Valdestillas.
- De alubias, 2 á Madrid.
- De abono, 1 á Logroño.
- De vino, 1 á Cambre.
- De ganado lanar, 20 jaulas á Barcelo-

na; 3 á Sabadell; 2 Manresa y 3 á Paseo Imperial.

De la línea de Zamora, han pasado 8 wagones de harina; 1 de Salvados; 29 de vino; 1 de terneros y 15 jaulas de ganado lanar.

De la línea de Salamanca, han pasado por esta estación, 48 wagones de trigo; 1 de garbanzos; 3 de centeno; 3 de harina; 2 de salvados; 1 de titos; 1 de aceite; 8 de carbón vegetal; 1 de cacharros; 2 de lana; y 1 de maderas.

PRECIOS AL DETALL. ÚLTIMA HORA.

Espécies	Entradas	Precios en rs.
Trigo.....	1200	55 5/4 á 54
Centeno..	100	26 á 27
Cebada..	500	20 á 21
Algarrobas	500	20 1/2 á 21
Garbanzos.	000	90 á 160

De ganado lanar entraron 6.000 cabezas que se pagaron á los siguientes precios.

Carneros de 50 á 70 rs. uno.

Corderos de 30 á 40.

Ovejas de 30 á 40.

El vino para el consumo local, se vende en bodega de 15 á 16 rs. cántaro, el tinto, y el blanco, de 15 á 18.

Vinagre, de 15 á 16 rs. cántaro.

Valladolid.—Mercado de ayer.—La entrada en los almacenes generales de Castilla, fué de 250 fanegas de trigo, que se pagaron de 34 3/4 á 35 rs. las 94 libs.

En el Canal entraron 800 que se pagaron á 34 3/4.

Carrion de los Condes.—El mercado de esta semana desanimado, presentándose muy pocas fanegas de grano.

370 fanegas trigo á 35 rs. las 92 libs.

70 centeno á 26.

60 cebada 20.

50 Avena á 13.

70 Alubias á 60.

Lentejas á 32.

40 Garbanzos de 85 á 100.

Patatas á 3 rs. arrobas

Vino mosto á 6 rs. cántaro.

Harina de 1.ª á 14, de 2.ª á 13 de 3.ª á 10.

Avila.—Trigo de 34 á 35 reales fanega.—Centeno á 23 id.—Cebada de 19 1/2 á 20 id.; algarrobas á 18 id.; garbanzos de 100 á 180 id.—Harina de 1.ª á 14 rs. arroba; de 2.ª á 13 y de 3.ª á 11.

Palencia.—Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Trigo á 33 1/2 rs. las 92 libras.

Cebada á 20.

Centeno á 24.

Avena á 14.

Patatas á 4 rs. arroba.

Harina 1.ª de Cilindro á 15 rs.

» 1.ª de piedra á 14 rs.

» 2.ª á 13 1/2

» 3.ª á 12 3/4.

Arevalo.—Trigo de 33 3/4 á 34 1/4 reales fanega; Centeno á 25; Cebada á 21; y algarrobas á 20.

Peñaranda.—Los precios que han regido en esta plaza son los siguientes.

Trigo de 32 á 33 reales fanega.

Centeno, de 23 á 24 id. id.

Cebada de 21 á 22 id. id.

Algarrobas, de 19 á 20 id. id.

Garbanzos, á 100 y 170 id.

Arroz, á 24, 25 y 26 id. id.

Alubias, á 76 y 80 id. id.

Vino blanco, de 20 á 24 reales cántaro.

Idem tinto, de 16 á 22 id. id.

Petróleo á 56 reales lata.

La Bañeza.—Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Trigo á 33 rs. fanega.

Centeno á 27.

Cebada á 18.

Habas blancas á 65.

Patatas á 4 rs. arroba.

Lana á 46.

Vino del país á 15 rs. cántaro.

Olmedo.—Trigo de 33 á 34 reales las 94 libras.

Morcajo, á 29 id. id.

Centeno, de 24 á 24 1/2 id. id.

Cebada, 19 á 20 id. id.

Algarrobas, de 20 á 21 id. id.

Garbanzos, de 110 á 140 id. id.

Arroz, á 30 id. arroba.

Harina, de 12 á 13 id. id.

Vino blanco, á 16 rs. cántaro.

Patatas, á 4 reales arroba.

Aceite, de 52 á 56 id. id.

Cevico de la Torre.—He aquí los precios que han regido en este mercado.

Trigo de 33 á 34 rs. fanega.

Cebada á 20.

Titos á 29.

Garbanzos á 120.

Patatas á 4 rs. arroba.

Vino tinto á 6 rs. cántaro

Herrera de Pisuegra.—Los precios de este mercado son los siguientes.

Trigo añejo á 34 rs. las 92 libras

Centeno de 24 á 25 rs. fanega.

Cebada de 22 á 23.

Avena de 14 á 15.

Algarrobas de 29 á 30.

Ciudad-Rodrigo.—(Salamanca.) Los precios corrientes son:

Vino tinto, á 5 y 5.25 pesetas los 16 litros; vino blanco, á id. id. id. id.; aceite, á 16 id. id. id.; trigo, á 9,50 id. fanega; cebada, á 6 50 id. id.; centeno, á 7,50 id. id.; algarroba, 6,50 id. id.

Roa.—Trigo de 1.ª, á 34 rs. fanega.

Id. de 2.ª á 32

Centeno á 26.

Cebadade. 1.ª á 22.

Id de 2.ª á 20.

Avena, á 13.

Algarrobas, á 21.

Garbanzo de 1.ª á 110.

Villarramiel (Palencia) Trigo de 1.ª á 35 reales fanega.

Cebada de 1.ª á 22 id.

Avena á 15 id. id.

Garbanzo de 80 y 160. id. di.

Carne fresca á 60 rs. arroba.

Tocino fresco, á 72. id. id

Medina:—Imprenta de B. Manuel.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

ULTRAMARINOS

Y

Coloniales

por mayor y menor

DE FRANCISCO CARRIÓN,

Plaza Mayor, num. 4,

MEDINA DEL CAMPO.

En este acreditado establecimiento encontrará el público un abundante surtido en géneros de todas clases.

Aceite de la sierra, jabón, arroz, petróleo, sal, azúcares, cacao, café, chocolates de Astorga y otros puntos, chorizos, pamonas, mantecas, conservas de todas clases, licores del reino y extranjeros, aguardientes valencianos, espíritus, é infinitud de artículos difíciles de detallar.

Interesante

Pedro Fernandez, acreditado fabricante en tejidos de caña para techos rasos, que estuvo establecido en Valladolid, se ha trasladado á esta Villa por ser punto más conveniente para la facilidad de envíos á su numerosa clientela, sirve [cuantos encargos se le hagan á vuelta de correo.

Los precios económicos que esta casa tiene establecidos y la superioridad en el género que expende, son bien conocidos en los pueblos de esta provincia y fuera de ella, y es su mejor recomendación.

JUÁN DE ALAMOS, 5,

MEDINA DEL CAMPO.

Imprenta

DE

BENITO MANUEL,

MEDINA DEL CAMPO.

Se admiten suscripciones á Revistas y periódicos ilustrados.

Se admiten encargos de encuadernaciones ya sean sencillas ó de lujo.

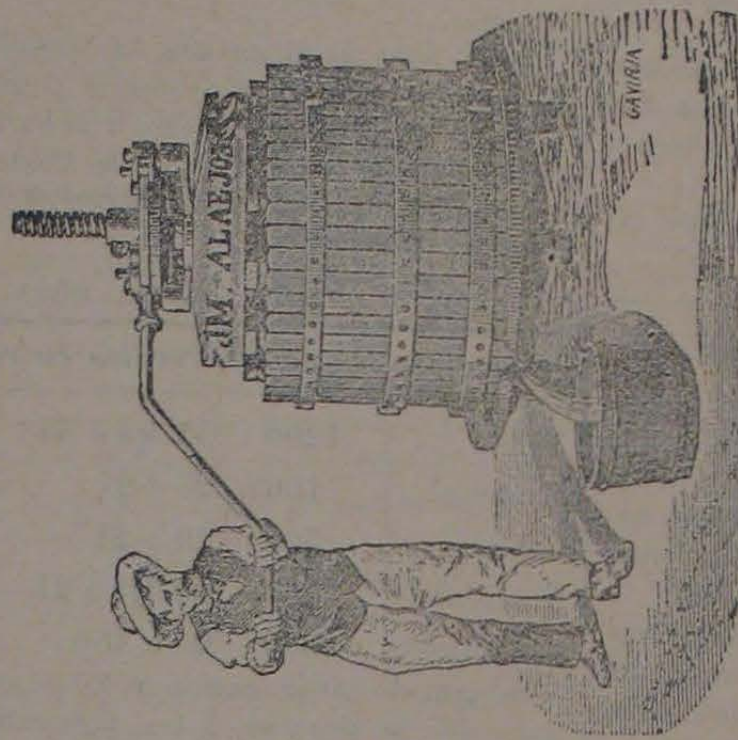
En esta casa se hace toda clase de impresiones para particulares y Ayuntamientos.

Se ha recibido un variado surtido en calendarios de pared y legítimos Zaranos.

Se admiten suscripciones al Anuario del Comercio.

Tinta superior comunicativa y permanente.

Libros para escuela editados por Calleja y de otras casas de Madrid y provincias á los precios de sus catálogos, y toda clase de menaje.



PRESA PARA UVA

Los señores labradores que deseen proveerse de las mejores máquinas agrícola ó vinícolas, pueden dirigirse á la casa de los señores

JORGE MARTIN É HIJOS,

de Alaejos, (Valladolid), donde existe un buen surtido de todas ellas, las que se garantizan así por su solidez como por su perfección y buen funcionamiento.

Representante en Medina del Campo, D. BRUNO FERNANDEZ.

EL CASTELLANO,

periódico semanal

DE NOTICIAS É INTERESES LOCALES Y GENERALES

Se publica los Domingos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

EN MEDINA DEL CAMPO, un año 4 pesetas. Seis meses 2'25 id.

FUERA DE MEDINA, un año, 5 pts.

Anuncios en la 1.ª plana, 25 cts. linea; en la 4.ª á 10 cts.

A LOS VINICULTORES

ENOSOTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

sin emplear alcohol, yeso ni otras drogas.

EL VINO CON ENOSÓTERO JAMÁS SE VUELVE ÁGRIO Y SIEMPRE MEJORA.

EL ENOSÓTERO es el CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda las clases de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Unicos representantes en España, J. URIACH Y COMP.ª, Moncada número 20, BARCELONA.—En Valladolid, FERRÉS Y COMPAÑÍA.

Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.

2

TURRONES DE VARIAS CLASES.

Los mejores y más baratos de Alicante, al por mayor, pedir precios en esta villa á

AMBROSIO MATAIX